

Solicitud de Propuestas Concurso #14

Con el apoyo de Fundación Televisa

Fecha de emisión: 3 de octubre de 2016
Fecha límite de preguntas: 30 de noviembre de 2016. Haga preguntas aquí
http://bit.ly/100K_Questions.
Respuestas a las preguntas: Se publicarán el 15 de diciembre de 2016
Fecha/hora de cierre: 15 de marzo de 2017

Asunto: Solicitud de Propuestas para el Concurso #14: Fomento del Estudio en el Extranjero en Aeronáutica, Agroindustria, Industria automotriz, Energía, y Tecnologías de la información y la comunicación (TIC)

Estimados solicitantes,

Partners of the Americas (Partners), el Departamento de Estado de EE.UU. (DOS) y NAFSA: Asociación de Educadores Internacionales se complacen en anunciar un nuevo concurso de subvenciones como parte de la iniciativa del presidente Barack Obama, *100,000 Strong in the Americas*. *100,000 Strong in the Americas* es la iniciativa de educación distintiva de la Administración en el hemisferio occidental, y ha sido diseñada para fomentar la prosperidad en toda la región a través de un mayor intercambio de estudiantes a nivel internacional.

El Concurso #14 se financia mediante la contribución generosa de Fundación Televisa. Podrán competir las instituciones de educación superior (IES) en los Estados Unidos (EE.UU.) e institutos tecnológicos de la red del Tecnológico Nacional de México (TecNM) que promuevan programas de estudio en el extranjero en los siguientes temas: aeronáutica, agroindustria, industria automotriz, energía, y tecnologías de la información y la comunicación (TIC), con especial atención a programas que promuevan la educación y calidad de participantes e instituciones en emprendimiento e innovación.

La iniciativa *100,000 Strong in the Americas* utiliza el principio de potenciar la innovación con instituciones que demuestren el mayor compromiso e innovación hacia el aumento de oportunidades de estudio en el extranjero entre México y EE.UU. En su solicitud para el Concurso #14, se pedirá a las instituciones de educación superiores y los institutos tecnológicos que demuestren de qué manera asegurarán el liderazgo en la implementación de las innovaciones propuestas, cómo harán frente a los obstáculos que presentan el campus a la movilidad estudiantil, y cómo mantendrán la participación estudiantil y se comprometerán a realizar cambios concretos para ampliar el acceso a los estudios en el extranjero, como instituciones que envían y/o acogen estudiantes.

La intención de este concurso es otorgar hasta ocho (8) subvenciones de US\$ 25.000 del Fondo de Innovación de *100,000 Strong in the Americas* a las instituciones que proponen programas en las temas del concurso. El Departamento de Estado, NAFSA y Partners of the Americas se reservan el derecho de financiar alguna o ninguna de las solicitudes presentadas. Por favor

consulte la Sección I: “Descripción de Oportunidades de Financiamiento” contenida en la Solicitud de Propuesta para una declaración completa de objetivos y resultados esperados.

El **Tecnológico Nacional de México** (TecNM) es la red de instituciones de educación superior de México, ofrece programas universitarios de licenciatura y de posgrado enfocados principalmente a la formación de profesionales en ingeniería y tecnología. Tiene presencia en las 32 entidades federativas del país y atiende una matrícula aproximada de 580 mil estudiantes. Los planes de estudio que ofrece incluyen 43 de licenciatura, de los cuales 37 son relacionados con las ingenierías, además de 97 programas de posgrados reconocidos en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Conacyt. El TecNM promueve en los estudiantes la formación de diferentes perfiles: científico, emprendimiento e innovación. Estos perfiles se desarrollan a través de los siguientes modelos: talento emprendedor, incubación de empresas, comercialización de la tecnología y del programa 1000 Jóvenes en la Ciencia, financiado por el Conacyt. El Tecnológico Nacional de México se ha propuesto impulsar la participación de 1000 jóvenes en programas de posgrado en las áreas relacionadas con: Aeronáutica, Agroindustria, Automotriz, Energía y Tecnología de la Información y Comunicación (TIC). Cada año, los estudiantes del TecNM participan en eventos nacionales de emprendimiento, innovación y ciencias básicas.

Contactos en TecNM: **Dra. Ofelia Angulo Guerrero**

Email: s_vinculacion@tecnm.mx

Teléfono: 011 52 5536017500, ext. 65065

**Por favor, incluye <100K> en el sujeto de los mensajes.*

En **Fundación Televisa** (Fundación), trabajamos para contribuir a que cada vez más personas tengan mejores oportunidades. A lo largo de quince años, los programas de la Fundación han ido creciendo en el impacto de nuestras inversiones sociales y culturales. Reforzamos y multiplicamos los programas ya consolidados de Educación, Valores y Medios; impulsamos nuevos proyectos como el de Televisa Foundation, que apoya a la comunidad hispana en Estados Unidos, y el Programa Posible, que ha crecido exponencialmente favoreciendo el empoderamiento social sustentable. Para lograr lo anterior, se han establecido alianzas con actores fundamentales de la sociedad. Gracias a cientos de empresas comprometidas hemos podido generar programas de mayor impacto.

El Programa Bécalos cumplió en el 2015, 10 años beneficiando becarios, entre estudiantes y maestros. Es un esfuerzo reconocido a nivel nacional e internacional que reúne a más de 280 instituciones privadas, sociales, académicas y públicas con el objetivo de fortalecer la educación en México. Hemos producido 14 campañas de Valores con anuncios que han llegado a millones de televidentes. Se han entregado Calendarios de Valores y guías para maestros en escuelas primarias, que impactaron al 2015, a más de 13 millones de alumnos y maestros.

En su cuarto año de convocatoria, el programa Posible se ha convertido en la iniciativa de ayuda a emprendedores más grande en su tipo en América Latina. Posible busca inspirar y apoyar a emprendedores que tienen una idea de negocio de alto impacto, en temas como educación, salud, empleo, prevención de la violencia y medio ambiente, entre otras.

En temas de responsabilidad social, buscamos que la niñez tenga acceso a los satisfactores básicos, como nutrición, salud y medio ambiente adecuado que les permita un desarrollo equilibrado y sano. A través de la exposición de nuestras colecciones de artes visuales, audiovisuales y de la difusión de proyectos editoriales y digitales, llevamos a cabo una activa promoción de valores culturales nacionales y universales, dentro y fuera del país. En el ámbito digital, trabajamos con organizaciones y empresas internacionales para traducir y ofrecer contenidos de calidad. Creamos un ecosistema de plataformas digitales en el que los usuarios pueden desarrollar sus habilidades y su potencial.

Índice

Sección I: Descripción de Oportunidades de Financiamiento	5
Sección II: Información sobre Adjudicaciones	7
Sección III: Información sobre Elegibilidad.....	8
Sección IV: Aplicación y Presentación.....	5
Sección V: Contenido de la Aplicación	6
Sección VI: Criterios de Evaluación.....	15
Sección VII: Contactos de la Agencia	15

Sección I: Descripción de Oportunidades de Financiamiento

A. Antecedentes

El futuro de los pueblos y las naciones de las Américas se encuentra inextricablemente ligado. A través del hemisferio occidental, *100,000 Strong in the Americas* profundizará relaciones que permitirán a los jóvenes explorar las Américas, comprender nuestros valores comunes y culturas diversas, y liderar el proceso hacia una mayor integración comercial y social que llevará a un aumento de la seguridad y la prosperidad.

Cada año, cerca de 49,000 estudiantes estadounidenses cursan estudios en América Latina y el Caribe, y cerca de 86,000 estudiantes de América Latina y el Caribe cursan estudios en los Estados Unidos (EE.UU.) Canadá contribuye con un número adicional de 27,000 alumnos que cursan estudios en Estados Unidos, al tiempo que 1,400 alumnos estadounidenses cursan estudios en Canadá. Nuestro propósito es, en menos de diez años, llegar a casi duplicar el número de estudiantes que cursa estudios en el extranjero dentro de nuestra región. Muchos estudiantes de América Latina y el Caribe no cuentan con conocimientos del idioma inglés, o bien, con recursos necesarios para prosperar en las instituciones estadounidenses. Por su parte, muchos estudiantes estadounidenses desconocen las oportunidades que están disponibles en el hemisferio, y los institutos y universidades de EE.UU. se ven desafiados en su intento de integrar estudios en el extranjero dentro de los programas de licenciatura, de diseñar programas para estudiantes no tradicionales, y de desarrollar oportunidades económicas para todos los estudiantes. Con el fin de alcanzar nuestro objetivo, es imprescindible que los institutos y universidades hagan del estudio en el extranjero un recurso accesible para todos los estudiantes, sin importar cuál sea su especialización, su situación socio-económica, o bien, el tipo de institución en la que estén matriculados.

B. Resumen del programa

En marzo de 2011 el presidente Obama inauguró *100,000 Strong in the Americas*, anunciando la intención de los Estados Unidos de “trabajar con socios en esta región, incluido el sector privado, con el fin de aumentar a 100,000 el número de estudiantes estadounidenses que cursan estudios en América Latina, y a 100,000, el número de estudiantes de América Latina (y el Caribe) que cursan estudios en Estados Unidos”. Dos años más tarde, encontrándose en México, el Presidente confirmó su compromiso continuo para con esta iniciativa:

“Queremos que 100,000 estudiantes de Estados Unidos estudien en América Latina... Y queremos que 100,000 estudiantes latinoamericanos... vengan a estudiar a Estados Unidos. Cuando estudiamos juntos y aprendemos juntos, trabajamos juntos y prosperamos juntos. Eso es lo que creo”

– Presidente Obama, 3 de mayo de 2013.

1. Objetivo

El objetivo de la iniciativa *100.000 Strong in the Americas* es fomentar a nivel regional la cooperación, el entendimiento y la prosperidad a través de un mayor intercambio internacional de estudiantes. Aumentar la comprensión mutua y estrechar lazos de pueblo a pueblo ayudará a la gente del hemisferio occidental a hacer frente a desafíos comunes, tales como la seguridad ciudadana, las oportunidades económicas, la inclusión social y la sostenibilidad medioambiental.

En apoyo al objetivo de lograr que para el año 2020, anualmente, 100.000 alumnos estudien en el extranjero en ambas direcciones, *Partners of the Americas (Partners)*, NAFSA: Asociación de Educadores Internacionales y el Departamento de Estado de EE. UU. (DOS) están trabajando en conjunto para aumentar las oportunidades de movilidad académica entre Estados Unidos y los países del hemisferio occidental. Cada año, esta asociación público-privada busca activar hasta US\$ 10 millones en recursos en una manera rentable de innovar y llevar la iniciativa a la escala requerida.

2. Propósito

El Concurso #14 es un esfuerzo a gran escala de parte de EE.UU. y México para establecer asociaciones a largo plazo entre las más innovadoras instituciones de estos dos países. El Fondo de Innovación tiene como objetivo promover y alcanzar la internacionalización de programas de formación, planes de estudios y de las propias instituciones, a través de asociaciones conjuntas e iniciativas de colaboración.

Prevedemos que las innovaciones probablemente incluyan actividades propuestas que aborden muchos de los temas siguientes, los cuales se discutieron en los talleres de desarrollo de capacidades de *100,000 Strong in the Americas* de los años 2014-2016 y en los [Foros de América Latina de NAFSA](#) de los años 2012-2016: colaboración inteligente; barreras del idioma; diversidad e inclusión; comunicación y marketing; transferencia de calidad y crédito; servicio y aprendizaje en servicio; desarrollo de recursos; planes de vivienda para estudiantes que lleguen; y seguridad y protección. Otro ejemplo de una idea innovadora consiste en incorporar variaciones a los modelos tradicionales de estudio en el extranjero para dirigirlos hacia los objetivos de *100,000 Strong in the Americas*, como lo es la participación de estudiantes y profesorado mediante el aprendizaje en servicio.

El enfoque principal de este concurso es proporcionar subvenciones de incentivo a las instituciones estadounidenses e institutos tecnológicos del TecNM para aprovechar el compromiso institucional hacia el aumento de estudios en el extranjero en el hemisferio occidental. Para mayores detalles, consulte la siguiente sección “Resultados esperados”. Si bien el Fondo de Innovación no entrega becas directas, se anima a las instituciones solicitantes a utilizar una pequeña porción de la subvención para administrar sus propias becas y subvenciones de viaje, o bien, para mecanismos de financiación estudiantil parcial para fomentar los estudios en el extranjero entre EE.UU. y México. El Comité de Revisión comprende que una pequeña subvención institucional no será capaz de generar por sí sola un programa sostenible a largo plazo. No obstante, los solicitantes deberán transmitir de manera convincente de qué manera esta

subvención inicial pondrá en marcha planes y recursos adicionales que permitirán extender el logro de los objetivos de *100,000 Strong in the Americas* más allá del período en que se prolongue la subvención.

Las propuestas podrán centrarse en aumentar las oportunidades hacia el exterior, para que alumnos estadounidenses estudien en México; asimismo, en ampliar la capacidad de los institutos tecnológicos del TecNM para enviar estudiantes a EE.UU., y para las instituciones estadounidenses a recibirlos; o bien, en ofrecer modelos que integren un aumento del flujo en ambas direcciones. Por ejemplo, las instituciones estadounidenses o institutos tecnológicos del TecNM podrán proponer la concesión de pequeñas becas a estudiantes, con el fin de afectar las decisiones de estudio en el extranjero de estudiantes individuales, así como su capacidad de “encontrar una vía” para seguir adelante con sus planes de estudio en el EE.UU. Las propuestas más competitivas demostrarán la forma en que recursos limitados pueden movilizar eficazmente al mayor número de alumnos para estudiar entre EE.UU. y México durante el período en el que se extienda la subvención, y en forma posterior a éste. Las propuestas podrán involucrar nuevas asociaciones institucionales, o bien, basarse en asociaciones existentes, pero todos los casos deberán demostrar un fuerte apoyo institucional de parte de las instituciones involucradas. Programas a corto y largo plazo serán elegibles, siempre que los estudiantes reciban algún nivel de crédito académico de parte de su institución de origen. Se considerará favorablemente propuestas que aborden de manera convincente la inclusión y la diversidad en los estudios en el extranjero para proveer acceso a éste a poblaciones marginadas y/o subrepresentadas.

3. Resultados esperados

Las instituciones que tengan éxito en la implementación de subvenciones demostrarán una mayor capacidad para desarrollar y administrar programas de estudio entre EE.UU. y México en las siguientes áreas: Aeronáutica, Agroindustria, Industria automotriz, Energía, y Tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Estas instituciones:

- Demostrarán una mayor conciencia de los obstáculos existentes para estudiar en el extranjero en su institución;
- Poseerá un nuevo modelo para involucrar a estudiantes de EE.UU. y México; y
- Demostrarán un aumento en el número de asociaciones eficaces entre las instituciones estadounidenses y los institutos tecnológicos del TecNM, muy por encima de lo que habría tenido lugar de no existir la subvención.

Sección II: Información sobre Subvenciones

A. Fondos disponibles y número de subvenciones previstos

La intención de este concurso es otorgar hasta ocho (8) subvenciones de US\$ 25.000 del Fondo de Innovación de *100,000 Strong in the Americas* a institutos tecnológicos del TecNM en México e instituciones de educación superior en EE.UU. con programas en los siguientes temas: aeronáutica, agroindustria, industria automotriz, energía, y tecnologías de la información y la comunicación (TIC). El Departamento de Estado, NAFSA y Partners of the Americas se

reservan el derecho de financiar alguna o ninguna de las solicitudes presentadas y, podrían o no seleccionar a Innovadores de *100,000 Strong in the Americas*. Por favor consulte la Sección I: Descripción de Oportunidades de Financiamiento, donde encontrará una declaración completa de objetivos y resultados esperados.

B. Fecha de inicio y plazo de ejecución

Los ganadores se notificarán a más tardar el día 31 de mayo 2017, y el plazo de ejecución correrá desde el 1° de septiembre de 2017 hasta el 31 de agosto de 2018.

C. Responsabilidades de adjudicatarios

El Fondo de Innovación prevé conceder subvenciones a los solicitantes a este programa que resulten seleccionados. Los adjudicatarios de subvenciones serán responsables de mantener al personal del Fondo de Innovación al día en el logro de las actividades del programa propuesta, lo cual se realizará a través del Director y la Encargada del Programa, ambos con base en Washington D.C., quienes estarán involucrados significativamente en las siguientes áreas:

- Revisión de los informes del adjudicatarios, incluidos los informes trimestrales y finales;
- Aprobación de cambios en el presupuesto y gastos adicionales;
- Aprobación de los cambios en el personal del programa;
- Aprobación del plan de Monitoreo y Evaluación del Programa;
- Aprobación de las extensiones al plazo de ejecución del programa; y
- Solicitud de información actualizada sobre el programa, participación de estudiantes, y divulgación de docentes y administrador.

Sección III: Información sobre Elegibilidad

A. Solicitantes elegibles

Las instituciones de educación superior estadounidenses, así como los institutos tecnológicos del TecNM, son elegibles para solicitar subvenciones del Concurso #14. Este concurso pretende recibir solicitudes procedentes de diversas instituciones, incluyendo instituciones públicas y privadas, grandes y pequeñas, rurales y urbanas. La intención en la selección a partir de estas categorías de instituciones es garantizar que las instituciones seleccionadas representen la más amplia diversidad de perfil de instituciones, de modo que las innovaciones exitosas tengan mayor posibilidad de replicarse entre instituciones que en última instancia serán fundamentales para alcanzar el objetivo general de *100.000 Strong in the Americas*.

El objetivo es construir asociaciones a largo plazo entre las más innovadoras instituciones de estos dos países. Es decir que las propuestas deberán contar con una asociación entre una institución de educación superior estadounidense y un instituto tecnológico del TecNM.

Con el fin de aumentar la diversidad de las instituciones participantes, el Comité de Revisión se reserva el derecho a dar preferencia a instituciones que no hubieren recibido subvenciones del Fondo de Innovación en forma previa; sin embargo, se anima a todos a participar.

B. Requerimientos de costos compartidos o de contribución de contrapartida

Al presentar una propuesta, las instituciones solicitantes deberán demostrar un compromiso elevado con el aumento de los estudios en el extranjero en ambas direcciones (desde y hacia México). Una forma de demostrar este compromiso es proporcionando recursos de contrapartida de parte de la institución, de la institución asociada, de un recurso externo, o de una combinación de ellos, los que deberán contribuir a las actividades propuestas. En apoyo a estas actividades, a los solicitantes se les recomienda encarecidamente proporcionar costos compartidos y fondos adicionales que reciban de parte de socios del sector privado. No existe un porcentaje mínimo o máximo exigido para este concurso; no obstante, los costos compartidos por las propuestas ganadoras de concursos anteriores promediaron más de 1.5 a 1. Cuando se ofrecen costos compartidos, se entiende y acuerda que el solicitante deberá proporcionar la cantidad de participación en los costos estipulada en su propuesta, luego incluida en un acuerdo aprobado. Las instituciones que demuestren costos compartidos que no se generarían sin el dinero de esta subvención serán consideradas favorablemente; esto como un incentivo para incorporar recursos locales adicionales que se interesen en aumentar los estudios en el extranjero en la región.

Sección IV: Aplicación y Presentación

A. Proceso de presentación en línea

Las solicitudes sólo pueden ser presentadas en línea mediante el Formulario de Solicitud en Línea (*Online Application Form*) que se encuentra en el sitio web de *100,000 Strong in the Americas* (<http://www.100kstrongamericas.org>) dentro del plazo indicado en la portada de esta solicitud de propuesta. Se podrá acceder a el formulario eleccionando el botón “Solicitud de subvención” (*Educators: Apply for a Grant*). No se aceptará solicitudes vía correo electrónico.

Las solicitudes sólo podrán presentarse en inglés.

Las propuestas deberán presentarse como un único archivo PDF y guardarse como:

100K14 - <Nombre de la institución >.

(Nota: Para TecNM, el nombre del instituto no se deberá traducir.)

Cualquier solicitante potencial que desee una explicación de este concurso deberá requerirla completando el Formulario de Consulta en Línea (*Online Inquiry Form*) (http://bit.ly/100K_Questions) dentro del plazo de presentación indicado en la portada de esta solicitud de propuesta. Antes de presentar preguntas se recomienda que los solicitantes interesados revisen las preguntas y respuestas presentadas en concursos anteriores, en: http://bit.ly/100K_RFPFAQs. Explicaciones o instrucciones verbales entregadas en forma previa al desembolso de una subvención no serán vinculantes.

El solicitante deberá cumplir con las instrucciones de presentación incluidas en este documento. Para toda solicitud recibida dentro de la fecha y hora de cierre se verificará su capacidad de respuesta y mérito programático conforme a las especificaciones descritas en estas directrices y conforme al formato de solicitud. Las aplicaciones que se reciban en forma tardía o estén incompletas no serán incluidas en el proceso de revisión.

B. Formato de la propuesta

Las propuestas no deberán exceder de 25 páginas, deberán utilizar tipo de fuente Times New Roman, tamaño de fuente 12, espaciado simple, escritas en papel tamaño standard 8½” x 11” con márgenes derecho e izquierdo de una pulgada cada uno, y cada página deberá numerarse consecutivamente. Tenga en cuenta el límite de páginas para cada sección de la solicitud de propuesta, según se detalla a continuación. El Comité de Evaluación no revisará ninguna parte que exceda el límite de páginas.

- Portada (1 página)
- Índice (1 página)
- Narrativa técnica (máximo 10 páginas)
- Propuesta de costos (máximo 3 páginas)
- Anexos (máximo 10 páginas)

Sección V: Narrativa Técnica

La propuesta deberá demostrar las capacidades y experiencia del solicitante con respecto a la consecución de los objetivos del programa. La propuesta deberá ser específica, concisa y completa. Deberá disponerse en el orden que se detalla a continuación.

A. Portada

Página única que contendrá el título del proyecto y el nombre de la institución solicitante, la(s) institución(es) asociada(s) y otras organizaciones/entidades involucradas en el proyecto identificadas claramente. Adicionalmente, la Portada deberá proveer información de una persona de contacto para la institución solicitante, incluyendo: nombre del individuo (mecanografiado, además de su firma), título/cargo con el nombre del departamento/oficina al que pertenece, dirección, número de teléfono y dirección de correo electrónico. Se deberá indicar si la persona de contacto posee autoridad para contratar en nombre de la institución solicitante; de lo contrario, también deberá detallarse la persona que sí posea esa autoridad, junto a su información de contacto.

B. Índice

Los solicitantes deberán enumerar todas las partes de la propuesta, incluyendo números de página y archivos adjuntos.

C. Resumen ejecutivo

El resumen ejecutivo se considera dentro de 10 páginas máximo, y no deberá exceder de dos páginas. Ésta sección deberá describir brevemente: a) objetivos propuestos; b) principales actividades y resultados previstos, incluso el número de estudiantes que se desplace hacia el norte y/o hacia el sur; y c) recursos de gestión del solicitante, incluso la(s) persona(s) que será(n) responsable(s) de la implementación del programa. Además, esta sección deberá resumir cómo se coordinará el proyecto en general.

D. Descripción del programa

Los solicitantes deberán describir el programa de estudio en el extranjero propuesto junto a sus objetivos y deberán describir claramente el tipo de crédito que la institución de origen otorgará a los estudiantes. La propuesta deberá centrarse en la forma en que alcanzará los objetivos, y en cómo el programa hará una contribución significativa a la consecución del objetivo general de *100,000 Strong in the Americas*.

Los solicitantes deberán elaborar la manera más eficaz de coordinar y ayudar en la expansión y desarrollo de un programa exitoso en los siguientes temas: Aeronáutica, Agroindustria, Industria automotriz, Energía, y Tecnologías de la información y la comunicación (TIC). La propuesta deberá integrar los elementos de emprendimiento e innovación dentro del tema seleccionada del programa propuesto. La propuesta deberá describir la forma en que la innovación propuesta mejorará el flujo de estudiantes que provengan del exterior y/o viajen al exterior, y cómo el programa propuesto generará capacidad adicional para los institutos del TecNM e instituciones estadounidenses a aumentar el estudio en el extranjero entre México y EU.UU. El número de estudiantes que se desplace hacia el norte y/o hacia el sur deberá indicarse claramente. Por favor tenga presente que en el formulario de solicitud se le pedirá que se indica el número de estudiantes que se desplacen a través del programa propuesta durante el primer año de implementación y en el segundo (después del periodo de subvención).

Asimismo, los solicitantes deberán describir un plan claro para involucrar a estudiantes, profesorado y administradores en actividades continuas de alcance en campus para apoyar el estudio internacional. Esta sección deberá describir de qué manera el programa propuesto contribuirá a lograr diversidad (es decir, instituciones rurales/urbanas, poblaciones estudiantiles marginadas, estudios académicos, destinos, etc.) en el estudio en el extranjero así como dentro de la institución solicitante y/o la institución(es) asociada(s).

Los solicitantes podrán incluir cualquier actividad de coordinación que iniciarán con el apoyo de la sociedad civil, de instituciones gubernamentales u organizaciones privadas como estrategias innovadoras. Se recomienda altamente el uso de la creatividad en esta sección. La propuesta deberá incluir cartas de apoyo de la institución solicitante y de la(s) institución(es) asociada(s). También se anima a los solicitantes a incluir cartas de la sociedad civil, o bien, de organizaciones gubernamentales o privadas que se unan o apoyen a los mismos en el programa propuesto. No se requiere de un acuerdo formal entre las instituciones asociadas, sin embargo, deberá demostrarse su intención de colaborar.

E. Plan de sostenibilidad

El Fondo de Innovación busca financiar el surgimiento de asociaciones a largo plazo con beneficio mutuo para las instituciones asociadas; por ende, la propuesta deberá proporcionar un plan para asegurar la sostenibilidad y la habilidad de generar nuevos proyectos, y de aumentar la capacidad para el intercambio estudiantil/institucional en el tiempo. Los solicitantes deberán demostrar la necesidad del programa propuesto en su institución; deberán además describir la forma en que el programa ayudará a satisfacer esa necesidad. Los solicitantes deberán describir el impacto que el programa propuesto tendrá sobre todas las instituciones asociadas, de qué manera continuará una vez que el período de subvención hubiere expirado, y la forma en que el programa aumentará los estudios en el extranjero más allá de aquellos estudiantes que puedan recibir ayuda financiera a partir de la subvención. La descripción de la sostenibilidad del programa propuesto también deberá incluir cómo cambiará la cultura en el campus para hacer que estudiar en el extranjero sea la norma y no la excepción.

En general, el Plan de sostenibilidad deberá demostrar el compromiso de la institución solicitante, presentar medidas y/o actividades para continuar con el programa propuesto, y demostrar cualquier apoyo y recursos adicionales por parte de la institución, de la(s) institución(es) asociada(s), o bien, de otros socios externos, incluyendo el sector privado. Se anima a los solicitantes a incluir cualquier asociación o actividad futura que pudieran poner en marcha en conjunto con la sociedad civil, instituciones gubernamentales, u organizaciones privadas, como estrategias innovadoras para la sostenibilidad del programa.

F. Capacidad institucional, desafíos y oportunidades de crecimiento

Las instituciones solicitantes deberán entregar una descripción breve de su actual capacidad institucional para movilidad académica tanto dentro del hemisferio occidental, como a nivel mundial, sin incluir una historia general de la institución. Deberán nombrar a la(s) persona(s) que será(n) responsable(s) final(es) de la gestión y presentación de informes. El CV o biografía de la(s) persona(s) identificada(s) deberá(n) ser incluido(s) como parte del anexo de máximo 10 páginas.

Las instituciones que cuenten con experiencia mínima deberán referirse al deseo de aumentar su capacidad, y a los pasos que serán necesarios para lograr sus objetivos. Las instituciones que cuenten con programas internacionales más sólidos deberán describir cómo aprovecharán su éxito actual, y explicar los posibles obstáculos para el aumento de oportunidades de estudio en el extranjero en su campus.

Todos los solicitantes deberán demostrar conocimiento de los desafíos en su institución para aumentar el estudio en el extranjero en las Americas, y proporcionar una evaluación de los obstáculos específicos en su institución. Además, los solicitantes deberán describir las oportunidades de crecimiento y cómo la propuesta superará tales barreras, identificando claramente las áreas de acción, o bien, enfoques innovadores para lograrlo; deberán asimismo enunciar la forma en que la Subvención de Innovación ayudará a la institución a acceder a oportunidades disponibles o liberar recursos.

G. Seguimiento y evaluación

El Plan de seguimiento y evaluación (*M&E Plan*) deberá explicar cómo el solicitante propone supervisar las actividades del programa y evaluar su impacto. Deberá abordar lo siguiente: plan realista para la recopilación de datos; fuentes de datos e información (es decir, métodos y herramientas para la recolección); frecuencia de recolección; y los responsables de la recolección de datos. En esta sección, se deberá identificar la información de referencia, así como los puntos de referencia del proyecto que se medirán. Se anima a referirse a objetivos específicos de aprendizaje, así como a su medición. Se anima a los solicitantes a crear indicadores propios para su plan de seguimiento y evaluación; no obstante, *Partners* se reserva el derecho a modificar indicadores en consulta con los solicitantes ganadores en la fase de adjudicación, y en colaboración con los adjudicatarios.

El Plan de seguimiento y evaluación deberá incluir participación estudiantil en la comunicación de las experiencias educativas y culturales que tengan lugar antes, durante y después del programa. Asimismo, los solicitantes deberán incluir un cronograma para la implementación del programa, el que deberá reflejar las actividades presentadas en *Descripción del programa*.

En general, esta sección deberá describir las herramientas específicas para la recopilación, análisis y reporte de datos, información y retroalimentación de ejecución, y cómo los datos serán manejados o utilizados dentro del proyecto. Las propuestas que no incluyen esta información se han encontrado para ser menos competitiva.

Sección VI: Propuesta de costos (Presupuesto)

La propuesta de costos no se considera dentro de las 10 páginas de extensión permitida para el narrativo técnico; sin embargo, tiene un máximo de 3 páginas. Esta sección deberá presentar dos componentes: la tabla de resumen y una descripción narrativa. En el presupuesto se deberán indicar los estimados de costo de la gestión del programa, lo que incluye la supervisión del mismo (por ejemplo, cifras de costo para personal, actividades de coordinación, beneficios adicionales, equipos, otros), así como el desglose detallado de los costos (por ejemplo, logística de viajes, viáticos, becas, costos de comunicaciones, materiales, etc.).

Los solicitantes deberán usar la [Plantilla de Resumen de Presupuesto](#) (*Budget Summary Template*) (imagen a continuación) para indicar las actividades del programa en conjunto con un desglose detallado de acuerdo a lo señalado en esta sección.

La tabla resumen deberá venir acompañada por una descripción narrativa que proveerá explicaciones detalladas y justificaciones en relación a cada partida referida en el presupuesto. También deberá indicar la relevancia del programa, e identificar claramente la base sobre la cual se obtuvo el estimado para cada partida de los costos (por ejemplo, explicar los criterios utilizados para determinar la cifra de presupuesto de forma justa y razonable). Las explicaciones en la descripción narrativa deberán concordar con las partidas en el presupuesto. Si el presupuesto y la descripción narrativa no se presentan en el formato exigido, su postulación podría ser descalificada.

(Nombre de la institución) Presupuesto del programa		
<i>Agregue artículos y designe como corresponda</i>		
Descripción de gastos	Fondos solicitados	Costos compartidos
Personal		
Total de personal		
Costos de programa		
Total de costos del programa		
Otros costos		
Total de otros costos		
Recursos adicionales obtenidos de fuentes externas (costos compartidos/apoyo en especies)		
Total de recursos adicionales		
Costos indirectos		
Costos totales		
Total (Fondos 100K + Costo compartido)		

Se sugiere encarecidamente a los solicitantes mantener el monto del costo indirecto con cargo a la subvención lo más bajo posible. A la fecha, las instituciones ganadoras han presentado una combinación de fondos de contrapartida elevados, y costos indirectos más bajos. Asimismo, se recomienda a los solicitantes indicar costos compartidos y fondos adicionales que reciban de la institución, de institución(es) asociada(s), y/o de socios del sector privado. No se exige un porcentaje mínimo o máximo; no obstante, los costos compartidos por las propuestas ganadoras de concursos anteriores promediaron más de 1,5 a 1.

Sección VII: Criterios de Evaluación

Los criterios descritos a continuación se utilizarán para evaluar las propuestas presentadas en respuesta a esta solicitud. El Comité de Evaluación no revisará ninguna página que exceda el límite establecido.

- **Propuesta técnica (80%)**

El informe técnico descriptivo no deberá exceder las 10 páginas, y deberá incluir los siguientes elementos:

1. Resumen ejecutivo
2. Descripción de programa 40%
3. Plan de sostenibilidad 15%
4. Capacidad institucional, desafíos y oportunidades de crecimiento 15%
5. Plan de seguimiento y evaluación 10%

- **Propuesta de costo (20%)**

La propuesta de costo, que no excede 3 páginas, será evaluada en relación a qué tan eficaces y realistas sean los costos propuestos, y cómo el presupuesto se vincula con las actividades, los objetivos, la sostenibilidad y los resultados reflejados en la narrativa técnica. Una propuesta de costo sólida deberá incluir:

1. Un presupuesto detallado basado en resultados
2. Una descripción narrativa detallada
3. Una tasa de costos indirectos baja
4. Información de costos compartidos

- **Anexos de documentos de apoyo**

Los solicitantes pueden anexar no más de 10 páginas adicionales de documentos de apoyo, donde se deberá incluir un CV o biografía de la(s) persona(s) que será(n) responsable(s) final(es) de la gestión general del programa propuesto y las cartas de apoyo de las instituciones involucradas. Estas cartas se consideran fundamentales para una propuesta exitosa.

La portada y el índice no se consideran dentro del límite de 10 páginas para la sección de anexos. No obstante, cada uno por separado no deberá exceder una página

Sección VIII: Contactos de la Agencia

Las preguntas relacionadas con esta solicitud se deberán enviar a través del [Formulario de Consulta en Línea](#) (*Online Inquiry Form*) antes del plazo mencionado en la carta de portada de este documento. **No se aceptarán llamadas por teléfono.**



100,000 Strong in the Americas es financiada por el [Departamento de Estado de EE.UU.](#) en asociación con [NAFSA: Asociación de Educadores Internacionales](#) y [Partners of the Americas](#).